



ORD. N° 122

ANT: No Hay

**MAT:** Envía Listado de empresas que presentaron Plan de Ajuste Operacional (PAO) y/o actualizaciones, según lo señala el Art. N°80 letra v) del D.S: N°6/2018

Concepción, 29 MAR. 2021

**A : SR. JUAN PABLO GRANZOW  
JEFE OFICINA REGIONAL  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
REGION DEL BIOBIO**

**DE : SR. NOMAR FERNANDEZ PROBOSTE  
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)  
REGIÓN DEL BIOBÍO**

A través de la presente informo a Ud. que según lo dispuesto por el Artículo N° 80 del D.S. N° 6/2018 que establece Plan de Descontaminación Atmosférica para las Comunas del Concepción Metropolitano y que en lo principal señala que las calderas y hornos que por condiciones de seguridad ambientales no pueda paralizar durante la Gestión de Episodios Críticos (GEC), estarán obligas a presentar una Plan de Ajuste Operacional para reducir sus emisiones mientras dure dicho periodo.

Para el año 2020 las siguientes empresas presentaron un Plan de Ajuste Operacional (PAO): Camanchaca, Pesca Sur SA., Lota Protein S.A., Industrias Isla Quihua S.A., Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., Cementos Biobío Sur S.A., ITI Chile S.A., Aceites SBH SpA., Enap Refinerías S.A., BO Paper Biobío S.A., Enel Generación Chile, Eléctrica Nueva Energía S.A., Vidrios Lirquén S.A., Colbún S.A., y OrizonS.A., las que fueron acogidas favorablemente por este Órgano.

En lo que respecta a la GEC 2021 que inicia el 01 de abril, para as comunas del Concepción Metropolitano, esta SEREMI recibió y acogió favorablemente los PAO y/o actualizaciones de

las siguientes empresas: Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., Cementos Biobío; Enap Refinerías Biobío, Enel Generación Chile, Electrica Nueva Energía S.A., Lota Protein S.A., Fanaloza S.A., Maltexco S.A. y Pesquera Litoral (Alimentos Pesqueros S.A.).

Sin otro particular, le saluda atte.



**DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario
- Oficina de Partes

NFP